L. ALTONAGA GOIRIENA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA/RIBERA ALTA, TERRITORIO HISTORICO DE ALAVA

C E R T I F I C O:

Que, de datos obrantes en esta secretaría de mi cargo, por la corporación municipal del Ayuntamiento de Erriberagoitia/Ribera Alta, en sesión ordinaria de pleno celebrada el día 04/04/2019, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“”””

VII.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 DE MARZZO DE 2019 “LAS VIDAS AL CENTRO”

En 2018 la sociedad recibió un mensaje claro ante la respuesta que se dio a los paros de mujeres convocados por el Movimiento Feminista el 8 de Marzo: se llenaron las calles y se impulsaron las redes de colaboración para expresar que la lucha iniciada por las mujeres para reclamar la igualdad de oportunidades no tiene vuelta atrás. Actualmente siguen vigentes las reivindicaciones de las mujeres bajo el lema de “¡Las vidas al Centro!”

Esto implica que en la medida en que todos los trabajos son necesarios para el sostenimiento de la vida, tanto los remunerados como los que no lo son, tenemos que sacar del espacio privado todo el trabajo de cuidados que nos toca mayoritaria a las mujeres; esto significa, que hay que socializar la responsabilidad de trabajo doméstico y de cuidado, y que los hombres así como las instituciones y entidades públicas tienen que asumir responsabilidad directa.

Resulta estratégico y clave equilibrar el uso del tiempo para que las políticas de igualdad sean efectivas. Entre los ámbitos de referencia en los Indicadores Europeos de Igualdad, intervenir sobre el del Tiempo acarrea cambios en los dominios del Poder, el Conocimiento, el Dinero y el Empleo.

Por todo lo expuesto anteriormente desde esta presidencia, se propone:

- *Asumir la responsabilidad de llevar adelante políticas públicas que garanticen la igualdad real y efectiva.*
- *asumir la responsabilidad de poner en el centro de sus políticas públicas las tareas de cuidado.*

- *con motivo de la huelga convocada por el Movimiento Feminista asume la responsabilidad de facilitar el ejercicio del derecho a la huelga a las trabajadoras y electas municipales.*

- *hacer un llamamiento a la ciudadanía para que participe activamente en las movilizaciones convocadas para el próximo 8 de marzo por el Movimiento Feminista con motivo del Día Internacional de las Mujeres.*

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 5 votos a favor; VOTOS A FAVOR: 4 del grupo PNV y 1 del grupo EH-BILDU, por mayoría absoluta (unanimidad) de los Concejales asistentes a dicho pleno, 5 de los 7

que componen la corporación municipal, se ACORDÓ:

1.- El Ayuntamiento de Erriberagoitia/Ribera Alta asume la responsabilidad de llevar adelante políticas públicas que garanticen la igualdad real y efectiva.

2.- El Ayuntamiento de Erriberagoitia/Ribera Alta asume la responsabilidad de poner en el centro de sus políticas públicas las tareas de cuidado.

3.- El Ayuntamiento de Erriberagoitia/Ribera Alta, con motivo de la huelga convocada por el Movimiento Feminista asume la responsabilidad de facilitar el ejercicio del derecho a la huelga a las trabajadoras y electas municipales.

4.- Al fin, hace un llamamiento a la ciudadanía para que participe activamente en las movilizaciones convocadas para el próximo 8 de marzo por el Movimiento Feminista con motivo del Día Internacional de las Mujeres.

„„„„„„„„„„„„„„„„„„„

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde , en Pobes, a quince de abril de dos mil diecinueve.

ALCALDE -PRESIDENTE
Jesús Berganza González

SECRETARIO-INTERVENTOR
Luisa Altonaga Goiriena